

84

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/  
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-022600--0012 0003      Fecha: 2008-07-02 16:10:48  
DEP: 20 NUECREACIONES  
TRA: 02 PATENTES      EVE: 323 ANUALIDADES  
ACT: 440 RESPUESTA      Folios: 2

Doctor(a)  
CASTILLO BONILLA JERONIMO  
CALLE 93 A NO. 14-17 OFICINA 311  
BOGOTA D.C. COLOMBIA

|            |                        |
|------------|------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 0 22600 |
|            | Trámite 2              |
|            | Evento 323             |
|            | Actuación 440          |
|            | Folios 2               |

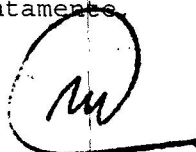
Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28373.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente



MARIA CONSUELO CASIJ REY  
Secretraria General Ad Hoc

85

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

2020/  
Bogotá D.C.,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 00-022600--0011 0002      Fecha: 2008-07-02 16:10:47  
DEP: 20 NUECREACIONES  
TRA: 02 PATENTES      EVE: 323 ANUALIDADES  
ACT: 440 RESPUESTA      Folios: 2

Doctor(a)  
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA  
CRA 4 No.72-35 PISO 5  
BOGOTA D.C. COLOMBIA

|            |                        |
|------------|------------------------|
| REFERENCIA | Radicación No. 0 22600 |
|            | Trámite 2              |
|            | Evento 323             |
|            | Actuación 440          |
|            | Folios 2               |

Estimado(a) Doctor(a)

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28373.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente



MARIA CONSUELO CASIJ REY  
Secretraria General Ad Hoc

86

REPUBLICA DE COLOMBIA  
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD.: 0 22600

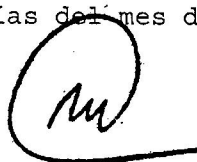
Secretraria General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Invención número 28373:

| Recibo  | Fecha Radicado | Presentado Por                  | Período o Estado (AAAA/MM/DD) |
|---------|----------------|---------------------------------|-------------------------------|
| 6-15726 | 2006/03/07     | CORREA OSCAR BARBOSA            | 2006/03/29 al 2007/03/29      |
| 7-17049 | 2007/03/09     | CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA | 2007/03/29 al 2008/03/29      |
| 8-25725 | 2008/03/28     | CASTILLO BONILLA JERONIMO       | 2008/03/29 al 2009/03/29      |

Se expide en Bogotá D.C., a los 02 días del mes de Julio de 2008



MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag